



PGR/UOC N.º 05/2026

Asunción, 26 de febrero de 2026

SEÑOR

ABG. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, tiene el agrado de dirigirse a usted, en el marco del llamado a licitación de menor cuantía MC n.º 18/2025 “Adquisición de banderas para la PGR” (ID n.º 476.420).

Al respecto, la Dirección de Normas y Control de esa Institución ha formulado observaciones a los documentos remitidos para la verificación y posterior publicación de la adjudicación del proceso de referencia.

En atención a lo requerido, se procede a presentar el descargo correspondiente, en los términos que siguen:

En relación con la observación efectuada por el verificador, consignada como: **“Documentos del SICP: Inconsistencias Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP. Comentario: Se toma conocimiento de la Nota de descargo PGR/UOC N° 02/2026, sin embargo, se reitera que se observa una discrepancia entre el N° de CDP cargado en el SICP con el documento remitido CDP N° 20. Se solicita a la convocante proceder a cargar en el SICP los datos correspondientes al documento remitido en el apartado Presupuesto y Línea presupuestaria a fin de subsanar la observación”**, esta convocante manifiesta lo siguiente:

Al respecto se comunica que ha sido modificados los datos correspondientes conforme a la recomendación realizada.

Por lo expuesto, se tiene por presentado el descargo correspondiente y por contestadas la observación formulada, solicitando se sirva disponer la publicación de la segunda etapa de la adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía MC N.º 18/2025 “Adquisición de banderas para la PGR” (ID N.º 476.420), a fin de dar continuidad al proceso conforme a derecho.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludar al Sr. Director con la consideración más distinguida.

Encargado de Dirección de UOC
Procuraduría General de la República